

XIII CONCURSO FOTOGRÁFICO SACA DE LAS YEGUAS 2019

HASTA EL 26 DE JULIO DE 2019 (14:00 h.)

*Saca
de las
Yeguas*
26 DE JUNIO

FOTOGRAFÍA PRIMER PREMIO 2018 "Esencia" FRANCISCO ROMERO CÁCERES

CONSULTAR BASES EN WWW.ALMONTE.ES

A L 2 M O 1 N 9 T E

www.almonte.es



organiza



colabora



BASES

XIII CONCURSO FOTOGRÁFICO SACA DE LAS YEGUAS 2019

El Ayuntamiento de Almonte, a través de la Concejalía de Cultura convoca el XIII concurso fotográfico "Saca de las yeguas 2019" de acuerdo con las siguientes bases:

1. Podrán participar todos los interesados en la fotografía, aficionados y profesionales, que lo deseen mayores de edad y residentes en España.

2. Cada participante presentará un máximo de 5 obras relacionadas directa o indirectamente con la temática de la "Saca de las Yeguas", evento que se realiza cada 26 de Junio en el término de Almonte.

3. Las fotografías serán inéditas y no premiadas con anterioridad. No se admiten los retoques o efectos digitales que supongan una alteración de la composición original, salvo las correcciones digitales básicas de contraste, brillo, nitidez o color. El formato de las imágenes debe ser JPEG, convertidas al espacio de color sRGB con el perfil incrustado. Las fotografías seleccionadas para la exposición serán impresas en un tamaño de 30x40/45 cm o superior.

4. Lugar y forma de presentación de las obras: las obras se presentarán en formato digital y podrá hacerse de una de las dos formas siguientes:

A) Personalmente o por correo postal (por cuenta del interesado). Lugares de entrega: Ventanilla única de los Edificios Administrativos de Almonte, El Rocío y Matalascañas o a la dirección Ayuntamiento de Almonte, Ciudad de la Cultura, C/ Antonio Machado, 17, 21730 Almonte (Huelva), indicando en el sobre "XIII Concurso fotográfico Saca de las yeguas 2019".

En ambos casos, la forma de presentación será la siguiente: un sobre cerrado que contenga un CD o DVD (archivos formato JPEG) con las fotografías cuyos archivos deberán ser denominados con un número correlativo y un título sin alusión alguna a la identidad del autor. Aparte, un documento con los siguientes datos personales y copia del DNI o pasaporte: Autor (nombre y apellidos), dirección, localidad, teléfono, correo electrónico y números y nombres de las fotografías presentadas.

B) Por correo electrónico: cultura@aytoalmonte.es. En este caso, se enviarán los archivos de las fotografías (igualmente en JPEG) con los mismos datos mencionados en el párrafo anterior (número y título solamente); y aparte otro archivo de texto que contenga copia del DNI o pasaporte y los datos personales y de las fotografías presentadas, tal como se recoge en párrafo anterior.

5. Premios:

El objetivo de este concurso es obtener una fotografía que sea representativa del evento y típica para un cartel anunciador del mismo. Se establecerán TRES PREMIOS y no podrán ser acumulativos:

-Primer premio: 500 €

(300 € del Ayuntamiento de Almonte y vale de 200 € en material fotográfico para canjear en Martín-Iglesias; cena especial para dos personas en el Restaurante "El Toruño" del Rocío y Diploma. La fotografía ganadora servirá para el cartel oficial anunciador de la Saca de las Yeguas del 2020.

-Segundo premio: 200 €; visita guiada a "Doñana" en coche todoterreno para 2 personas (gentileza de Doñana Visitas) y Diploma.

-Tercer premio: 100 € y Diploma.

6. El plazo de admisión de fotografías finaliza el viernes 26 de Julio de 2019 a las 14.00 h.

7. El jurado será designado por el Ayuntamiento de Almonte y estará formado por personas vinculadas con este evento, con la fotografía, el diseño y las artes en general. Ningún miembro del Jurado puede ser participante en este concurso.

8. Las fotografías ganadoras pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Almonte que se reserva el derecho a publicarlas en su página Web: www.almonte.es y redes sociales. En caso de aparecer personas físicas en la fotografía, el autor deberá informar a dicha persona de la presentación de la fotografía y participación en este concurso.

9. Se realizará una exposición con una selección de las mejores obras presentadas en el concurso, que se inaugurará el mismo día de la entrega de los premios y donde se dará a conocer el Fallo del Jurado en el último trimestre del año. Si el participante no desea que sus obras sean expuestas deberá hacerlo constar en la misma hoja donde se adjuntan los datos del autor.

10. El Ayuntamiento de Almonte tendrá la facultad de tomar iniciativas y decidir cualquier punto no previsto en estas bases siempre que contribuyan al mejor desarrollo del concurso.

11. La decisión del jurado será inapelable y los premios pueden quedar desiertos. No podrán resultar ganadoras dos o más fotografías del mismo autor.

12. La participación en el concurso supone la total aceptación de estas bases y la asunción de que las obras presentadas a concurso podrán ser expuestas, exhibidas y publicadas en Internet, medios de comunicación audiovisual y medios impresos.